**CIRCULAR INFORMATIVA**

Estimados vecin@s,

Les informamos que próximamente estará a vuestra disposición un nuevo servicio de alquiler de un local en la asociación de propietarios para los vecinos i socios.

Las condiciones para proceder alquiler el local son las siguientes:

1. Socios alquiler 20€ y no tendrán que depositar fianza del local.
2. No socios alquiler 40€ y depositar una fianza 40€.
3. La fianza se devolverá una vez revisado el local que no hayan habido desperfectos.
4. El local tendrá que volver a su estado inicial.
5. Los socios que alquilen el local a un tercero no se le volverá a alquilar.
6. Si se alquila para un fin sociocultural sin ánimo de lucro no se le cobrara el alquiler del mismo.
7. Para poder alquilar el local se tendrá que reservar como mínimo unos 15 días antes para ver su disposición.

Para alquilarlo os tendréis que dirigir al teléfono 627175042 Luis o Sebastián.

Atentamente,

El Presidente

Sebastián Panigua